

COLOMBIA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026- CONTRATO CPS 002 - 2026 PAGO N°01

L&Q REVISORES FISCALES
AUDITORES EXTERNOS

¡Somos Confianza, Eficiencia y Pasión!

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2026.
L&Q-25571-26

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE.
Atn. Dra. Ana Lucia Ramírez.
Representante Legal

Ciudad.

ASUNTO: INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026 - CPS 002 – 2026 PAGO No 01.

Como resultado de nuestra gestión como Revisores Fiscales de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE, adjunto presentamos para su conocimiento, el informe de las actividades realizadas durante el 01 al 31 de enero de 2026.

Cabe resaltar que nuestra labor se desarrolló con base en las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, utilizando los procedimientos y pruebas selectivas, lo que hace que el cumplimiento no sea el cien por ciento de las operaciones de la entidad sino una selección técnica y confiable de ellas.

El presente trabajo fue realizado por la CPT Miller Barahona, bajo la dirección de la CPT Jennifer Meneses.

Se debe tener en cuenta que los memorandos e informes de actividades realizados son documentos internos, para utilización por la administración en procura de mejorar los aspectos contables, financieros y administrativos y que esto lleve a que se puedan cumplir las metas propuestas por ustedes.

Cordialmente,

Elaborado por:
JOSE
EDISON
LOZADA
QUINTERO

16/02/2026 15:29
Design By:
LQ Revisores Fiscales,
Auditores Externos S.A.S.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

ACTOS INFORMATVOS:

Nombre: L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.
Cargo: Revisoría Fiscal
Pago: Numero 01.
Fecha: 01 al 31 de enero de 2026.
CONTRATO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL.

De acuerdo con las actividades relacionadas con el cronograma enfocado en el Área Financiera nos permitimos comunicar las siguientes actividades:

REVISIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Actividades realizadas.

Para la revisión de las declaraciones del mes de agosto por concepto de retención en la fuente y reteica de los municipios de Fómeque, Ubaque y Choachí, se realizó muestra selectiva de los comprobantes que se relacionan a continuación:

- Causación de facturas.
- Auxiliares contables de noviembre y diciembre de 2025.
- Soportes de planillas de seguridad social.

Esto con el fin de comprobar que los libros de contabilidad principal y auxiliar soportan los valores registrados en las declaraciones de los impuestos anteriormente mencionados.

También comprobar que los valores corresponden al período en que se están declarando y se encuentran debidamente soportados por documentos externos e internos, y que los porcentajes y bases, se aplicaron de acuerdo con las disposiciones vigentes.

A continuación, se presenta un informe de impuestos presentados durante el mes de enero de 2026, los cuales fueron presentados y pagados oportunamente por parte de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE**.

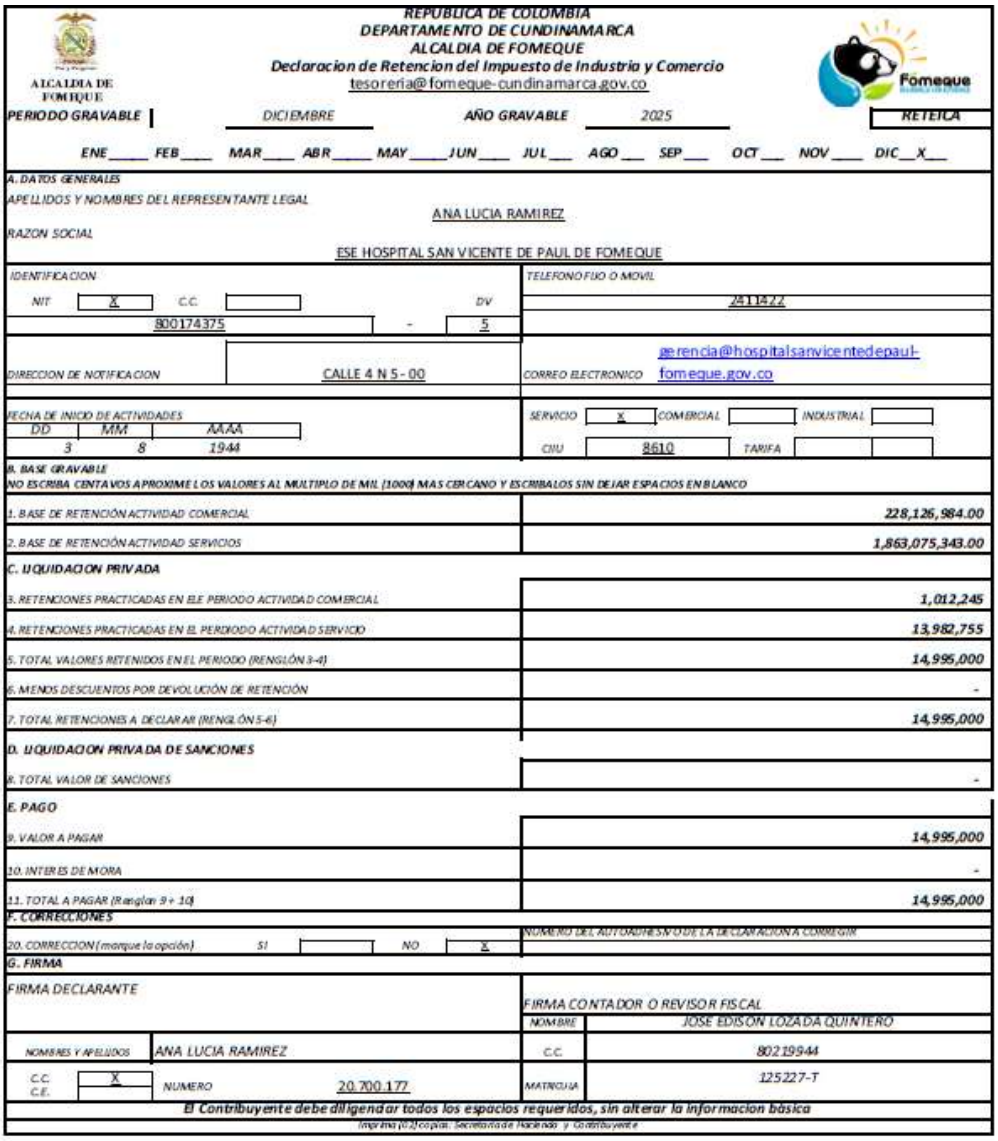
PROCESO DE REVISIÓN.

El día 13 de enero de 2026, se recibió la solicitud inicial por parte de la administración de la **Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Fomeque** para la revisión de los impuestos de **ReteICA** correspondientes a los municipios de **Fomeque** (mes de diciembre), **Ubaque** (bimestre VI) y **Choachí** (bimestre VI), así como de la **tasa Prodeporte** del departamento de **Cundinamarca** (mes de Diciembre).

DECLARACION PRESENTADA:

- **Declaración de retención de Industria y Comercio municipio de Fomeque Periodo: (12) de 2025:**

Periodo: diciembre de 2025.
Valor por pagar: COP 14.995.000
Fecha de vencimiento: 10 de enero de 2026.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FOMEQUE
Declaracion de Retencion del Impuesto de Industria y Comercio
tesoreria@fomeque-cundinamarca.gov.co

ALCALDIA DE FOMEQUE

PERIODO GRAVABLE | DICIEMBRE | AÑO GRAVABLE 2025 | RETEICA

ENE____ FEB____ MAR____ ABR____ MAY____ JUN____ JUL____ AGO____ SEP____ OCT____ NOV____ DIC__X__

A. DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ANA LUCIA RAMIREZ

RAZON SOCIAL: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

IDENTIFICACION		TELEFONO FIJO O MOVIL
NIT X / C.C. / DV	800174375 - 5	2411422
DIRECCION DE NOTIFICACION	CALLE 4 N 5 - 00	CORREO ELECTRONICO: gerencia@hospitalsanvicentedepaul-fomeque.gov.co
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES (DD MM AAAA)	3 8 1944	SERVICIO X / COMERCIAL / INDUSTRIAL; CIIU 8610 / TARIFA

B. BASE GRAVABLE
NO ESCRIBA CENTAVOS APROXIME LOS VALORES AL MULTIPLO DE MIL (1000) MAS CERCANO Y ESCRIBALOS SIN DEJAR ESPACIOS EN BLANCO

1. BASE DE RETENCIÓN ACTIVIDAD COMERCIAL	228,126,984.00
2. BASE DE RETENCIÓN ACTIVIDAD SERVICIOS	1,863,075,343.00
C. LIQUIDACION PRIVADA	
3. RETENCIONES PRACTICADAS EN ELE PERIODO ACTIVIDAD COMERCIAL	1,012,245
4. RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO ACTIVIDAD SERVICIO	13,982,755
5. TOTAL VALORES RETENIDOS EN EL PERIODO (RENGLÓN 3-4)	14,995,000
6. MENOS DESCUENTOS POR DEVOLUCIÓN DE RETENCIÓN	-
7. TOTAL RETENCIONES A DECLARAR (RENGLÓN 5-6)	14,995,000
D. LIQUIDACION PRIVADA DE SANCIONES	
8. TOTAL VALOR DE SANCIONES	-
E. PAGO	
9. VALOR A PAGAR	14,995,000
10. INTERES DE MORA	-
11. TOTAL A PAGAR (Renglon 9+ 10)	14,995,000

F. CORRECCIONES

20. CORRECCION (marque la opción) SI / NO X — NUMERO DEL AUTOADHESIVO DE LA DECLARACION A CORREGIR

G. FIRMA

FIRMA DECLARANTE

FIRMA CONTADOR O REVISOR FISCAL
NOMBRE: JOSE EDISON LOZADA QUINTERO

NOMBRES Y APELLIDOS	ANA LUCIA RAMIREZ	C.C.	80219944
C.C. X / C.E.	NUMERO 20.700.177	MATRICULA	125227-T

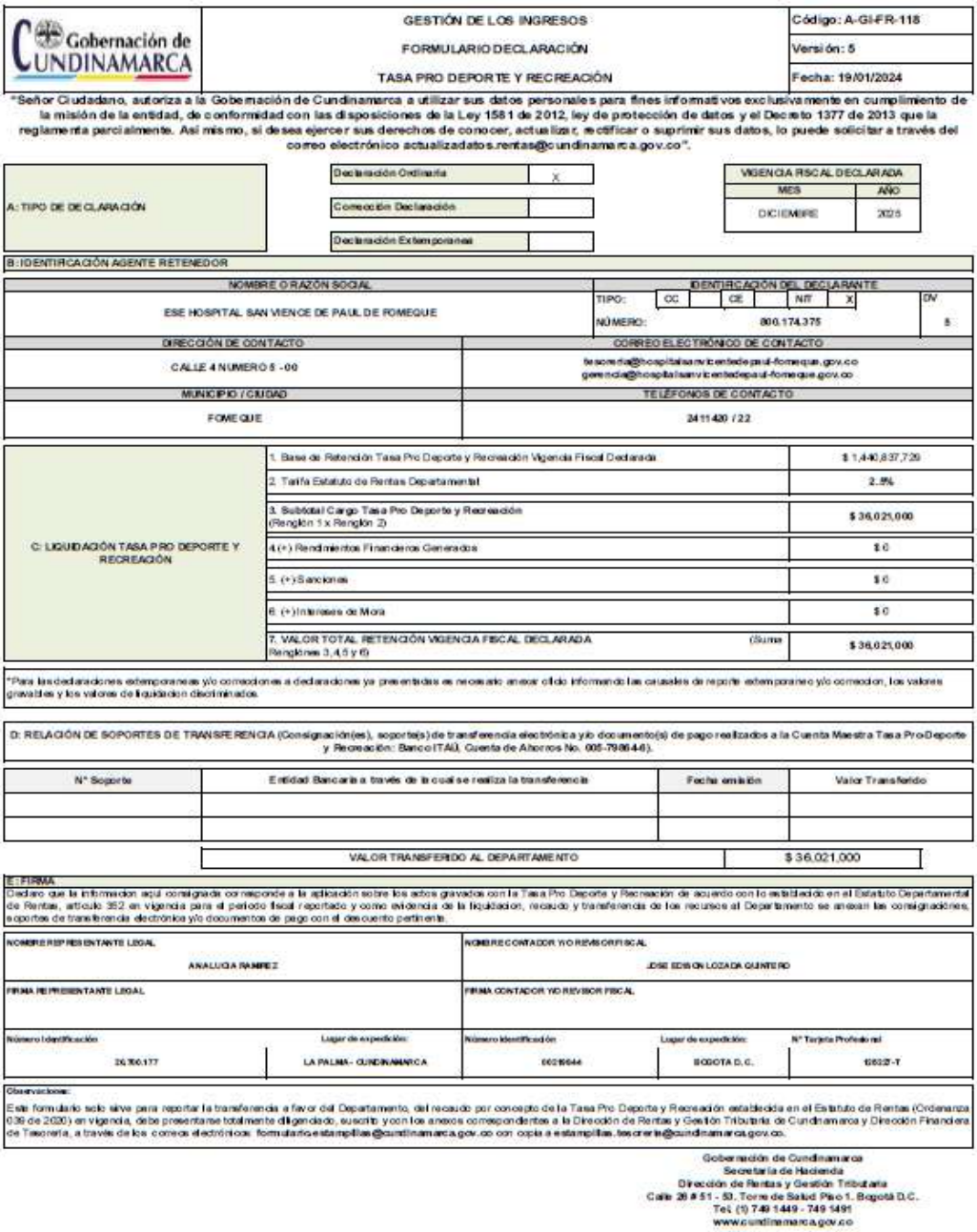
El Contribuyente debe diligenciar todos los espacios requeridos, sin alterar la informacion básica

Imprima (03) copias: Secretaria de Hacienda y Contribuyente

IMAGEN 1 HOJA DE TRABAJO FOR-7 RETEICA FOMEQUE AGOSTO.

- **Declaración de Tasa Prodeporte del Departamento de Cundinamarca Periodo: (12) de 2025:**

Periodo: diciembre de 2025.
Valor por pagar: COP 36.021.00
Fecha de vencimiento: 12 de enero de 2026



Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN DE LOS INGRESOS	Código: A-GI-FR-118
	FORMULARIO DECLARACIÓN	Versión: 5
	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	Fecha: 19/01/2024

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico actualizadatos.rentas@cundinamarca.gov.co".

A: TIPO DE DECLARACIÓN		
	Declaración Ordinaria	X
	Corrección Declaración	
	Declaración Extemporanea	

VIGENCIA FISCAL DECLARADA	
MES	AÑO
DICIEMBRE	2025

B: IDENTIFICACIÓN AGENTE RETENEDOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE	
ESE HOSPITAL SAN VICENCE DE PAUL DE FOMEQUE	TIPO: CC / CE / NIT X	DV
	NÚMERO: 800.174.375	8

DIRECCIÓN DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO
CALLE 4 NUMERO 5 -00	tesoreria@hospitalsanvicentedepaul-fomeque.gov.co gerencia@hospitalsanvicentedepaul-fomeque.gov.co
MUNICIPIO / CIUDAD	TELÉFONOS DE CONTACTO
FOMEQUE	2411420 / 22

C: LIQUIDACIÓN TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN		
	1. Base de Retención Tasa Pro Deporte y Recreación Vigencia Fiscal Declarada	$ 1,440,837,726
	2. Tarifa Estatuto de Rentas Departamental	2.5%
	3. Subtotal Cargo Tasa Pro Deporte y Recreación (Renglón 1 x Renglón 2)	$ 36,021,000
	4 (+) Rendimientos Financieros Generados	$ 0
	5. (+) Sanciones	$ 0
	6. (+) Intereses de Mora	$ 0
	7. VALOR TOTAL RETENCIÓN VIGENCIA FISCAL DECLARADA (Suma Renglones 3, 4, 5 y 6)	$ 36,021,000

"Para las declaraciones extemporaneas y/o correcciones a declaraciones ya presentadas es necesario anexar oficio informando las causales de reporte extemporaneo y/o correccion, los valores gravables y los valores de liquidacion discriminados.

D: RELACIÓN DE SOPORTES DE TRANSFERENCIA (Consignación(es), soporte(s) de transferencia electrónica y/o documento(s) de pago realizados a la Cuenta Maestra Tasa Pro-Deporte y Recreación: Banco ITAÚ, Cuenta de Ahorros No. 005-79864-6).

N° Soporte	Entidad Bancaria a través de la cual se realiza la transferencia	Fecha emisión	Valor Transferido
	VALOR TRANSFERIDO AL DEPARTAMENTO		$ 36,021,000

E: FIRMA

Declaro que la información aquí consignada corresponde a la aplicación sobre los actos gravados con la Tasa Pro Deporte y Recreación de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Departamental de Rentas, artículo 352 en vigencia para el periodo fiscal reportado y como evidencia de la liquidación, recaudo y transferencia de los recursos al Departamento se anexan las consignaciones, soportes de transferencia electrónica y/o documentos de pago con el descuento pertinente.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		NOMBRE CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL		
ANALUCIA RAMIREZ		JOSE EDISON LOZADA QUINTERO		
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL		
Número Identificación	Lugar de expedición:	Número Identificación	Lugar de expedición:	N° Tarjeta Profesional
20.700.177	LA PALMA - CUNDINAMARCA	80216644	BOGOTA D.C.	65537-T

Observaciones:

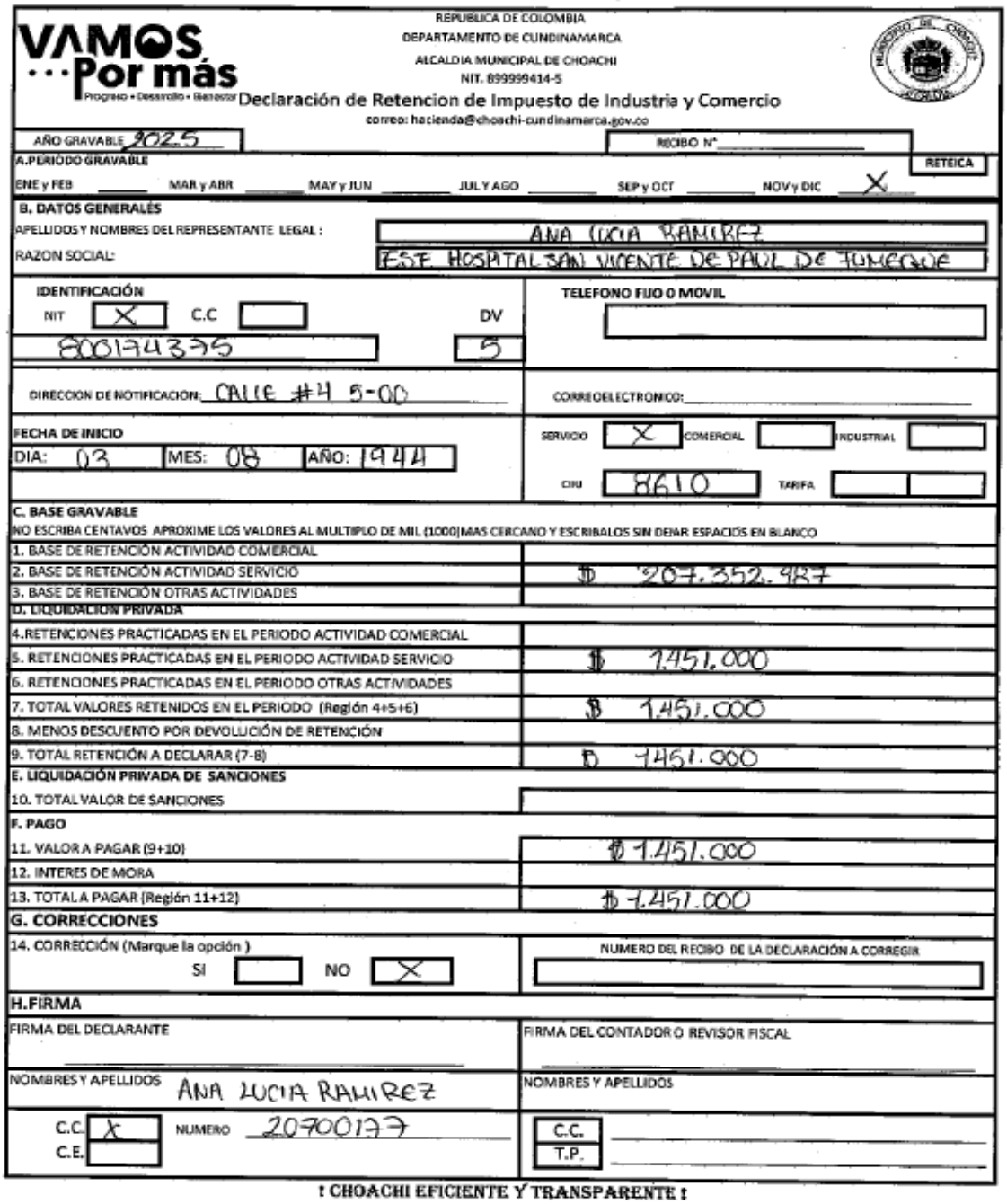
Este formulario solo sirve para reportar la transferencia a favor del Departamento, del recaudo por concepto de la Tasa Pro Deporte y Recreación establecida en el Estatuto de Rentas (Ordenanza 039 de 2020) en vigencia, debe presentarse totalmente diligenciado, suscrito y con los anexos correspondientes a la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria de Cundinamarca y Dirección Financiera de Tesorería, a través de los correos electrónicos formularioestampillas@cundinamarca.gov.co con copia a estampillas.tesoreria@cundinamarca.gov.co.

Gobernación de Cundinamarca
Secretaría de Hacienda
Dirección de Rentas y Gestión Tributaria
Calle 26 # 51 - 53. Torre de Salud Piso 1. Bogotá D.C.
Tel: (1) 749 1449 - 749 1491
www.cundinamarca.gov.co

IMAGEN 3 HOJA DE TRABAJO DECLARACIÓN TASAS PRODEPORTE FOMEQUE DICIEMBRE.

- **Declaración de Retencion de Industria y Comercio del Municipio de Choachí Periodo: (VI) de 2025:**

Periodo: Bimestre VI de 2025.
Valor por pagar: COP 1.451.000
Fecha de vencimiento: 15 de enero de 2026.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOACHI
NIT. 899999414-5

VAMOS ···Por más
Progreso • Desarrollo • Bienestar

Declaración de Retencion de Impuesto de Industria y Comercio

correo: hacienda@choachi-cundinamarca.gov.co

AÑO GRAVABLE 2025 | RECIBO N° | RETEICA

A.PERIODO GRAVABLE

ENE y FEB ____ MAR y ABR ____ MAY y JUN ____ JUL Y AGO ____ SEP y OCT ____ NOV y DIC X

B. DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ANA LUCIA RAMIREZ

RAZON SOCIAL: ESE. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE TUNEQUE

IDENTIFICACIÓN			TELEFONO FIJO O MOVIL
NIT X	C.C	DV	
800174375		5	

DIRECCION DE NOTIFICACION: CALLE #4 5-00 | CORREO ELECTRONICO:

FECHA DE INICIO: DIA: 03 MES: 08 AÑO: 1944

SERVICIO X COMERCIAL INDUSTRIAL

CIIU 8610 TARIFA

C. BASE GRAVABLE

NO ESCRIBA CENTAVOS APROXIME LOS VALORES AL MULTIPLO DE MIL (1000)MAS CERCANO Y ESCRIBALOS SIN DEJAR ESPACIOS EN BLANCO

1. BASE DE RETENCIÓN ACTIVIDAD COMERCIAL	
2. BASE DE RETENCIÓN ACTIVIDAD SERVICIO	$ 207.352.987
3. BASE DE RETENCIÓN OTRAS ACTIVIDADES	

D. LIQUIDACION PRIVADA

4.RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO ACTIVIDAD COMERCIAL	
5. RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO ACTIVIDAD SERVICIO	$ 1.451.000
6. RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO OTRAS ACTIVIDADES	
7. TOTAL VALORES RETENIDOS EN EL PERIODO (Región 4+5+6)	$ 1.451.000
8. MENOS DESCUENTO POR DEVOLUCIÓN DE RETENCIÓN	
9. TOTAL RETENCIÓN A DECLARAR (7-8)	$ 1451.000

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA DE SANCIONES

10. TOTAL VALOR DE SANCIONES	

F. PAGO

11. VALOR A PAGAR (9+10)	$ 1.451.000
12. INTERES DE MORA	
13. TOTAL A PAGAR (Región 11+12)	$ 1.451.000

G. CORRECCIONES

14. CORRECCIÓN (Marque la opción)	NUMERO DEL RECIBO DE LA DECLARACIÓN A CORREGIR
SI ____ NO X	

H.FIRMA

FIRMA DEL DECLARANTE	FIRMA DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL
NOMBRES Y APELLIDOS ANA LUCIA RAMIREZ	NOMBRES Y APELLIDOS
C.C. X C.E. NUMERO 20700177	C.C. T.P.

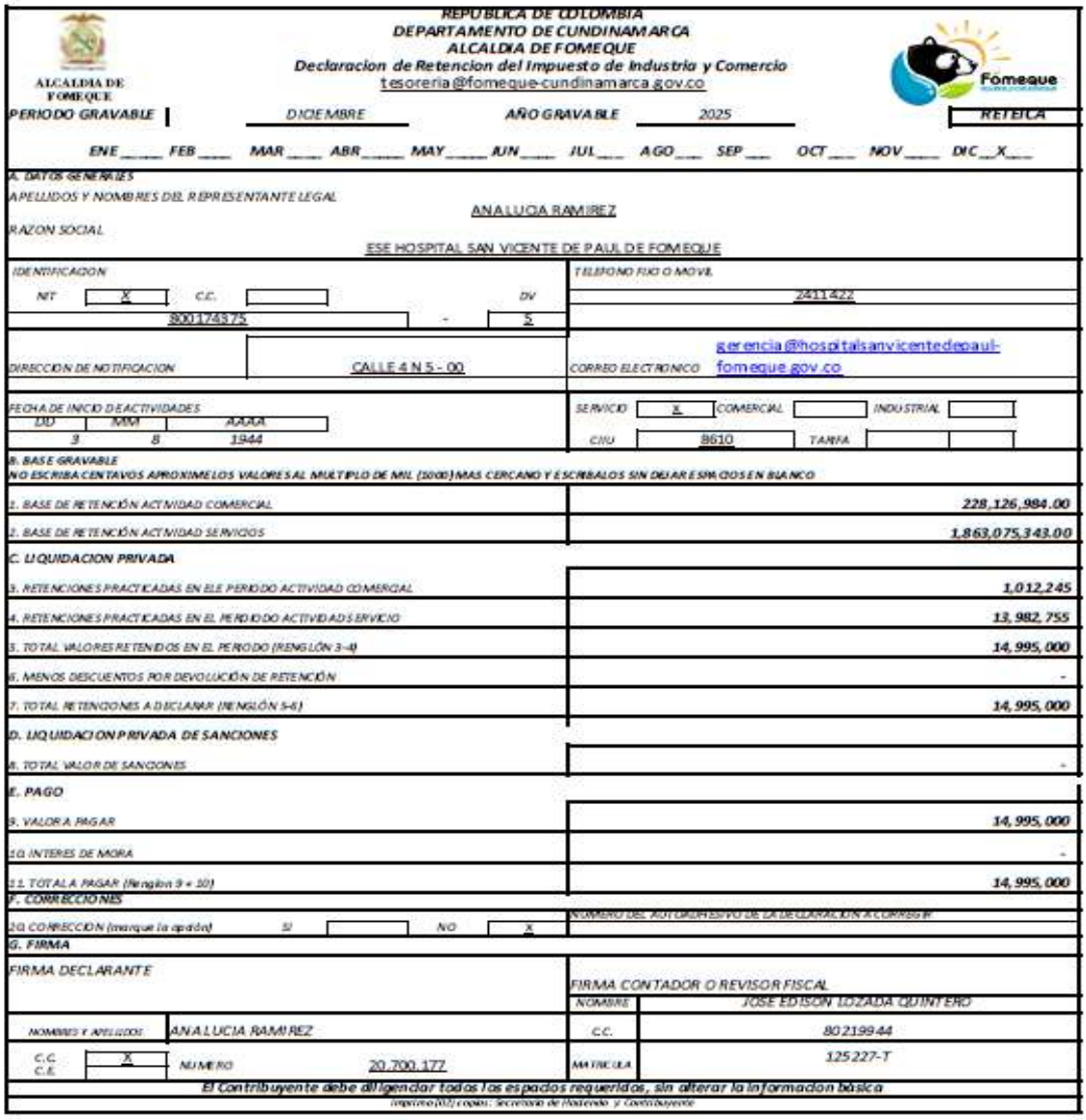
! CHOACHI EFICIENTE Y TRANSPARENTE !

IMAGEN 5 HOJA DE TRABAJO DECLARACIÓN RETEICA CHOACHI BIMESTRE IV..

- **Declaración de Retención de Industria y Comercio del Municipio de Ubaque periodo: (VI) de 2025:**

Periodo: Bimestre IV de 2025.
Valor por pagar: COP 14.995.000
Fecha de vencimiento: 19 de enero de 2026.

IMAGEN 7 HOJA DE TRABAJO DECLARACIÓN RETEICA UBAQUE BIMESTRE VI.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FOMEQUE
Declaracion de Retencion del Impuesto de Industria y Comercio
tesoreria@fomeque-cundinamarca.gov.co

ALCALDIA DE FOMEQUE

Fomeque

PERIODO GRAVABLE | DICIEMBRE | AÑO GRAVABLE 2025 | RETEICA

ENE ____ FEB ____ MAR ____ ABR ____ MAY ____ JUN ____ JUL ____ AGO ____ SEP ____ OCT ____ NOV ____ DIC __X__

A. DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ANA LUCIA RAMIREZ

RAZON SOCIAL: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

IDENTIFICACION			TELEFONO FIJO O MOVIL
NIT X	C.C.	DV	2411422
800174375	-	5	
DIRECCION DE NOTIFICACION: CALLE 4 N 5 - 00			CORREO ELECTRONICO: gerencia@hospitalsanvicentedepaul-fomeque.gov.co
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: DD 9 / MM 8 / AAAA 1944			SERVICIO X COMERCIAL INDUSTRIAL CIIU 8610 TARIFA

B. BASE GRAVABLE
NO ESCRIBA CENTAVOS APROXIMELOS VALORES AL MULTIPLO DE MIL (1000) MAS CERCANO Y ESCRIBALOS SIN DEJAR ESPACIOS EN BLANCO

1. BASE DE RETENCIÓN ACTIVIDAD COMERCIAL	228,126,984.00
2. BASE DE RETENCIÓN ACTIVIDAD SERVICIOS	1,863,075,343.00
C. LIQUIDACION PRIVADA	
3. RETENCIONES PRACTICADAS EN ELE PERIODO ACTIVIDAD COMERCIAL	1,012,245
4. RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO ACTIVIDAD SERVICIO	13,982,755
5. TOTAL VALORES RETENIDOS EN EL PERIODO (RENGLÓN 3+4)	14,995,000
6. MENOS DESCUENTOS POR DEVOLUCIÓN DE RETENCIÓN	-
7. TOTAL RETENCIONES A DECLARAR (RENGLÓN 5-6)	14,995,000
D. LIQUIDACION PRIVADA DE SANCIONES	
8. TOTAL VALOR DE SANCIONES	-
E. PAGO	
9. VALOR A PAGAR	14,995,000
10 INTERES DE MORA	-
11. TOTAL A PAGAR (Renglon 9 + 10)	14,995,000

F. CORRECCIONES
12 CORRECCION (marque la opción) SI ____ NO X — NUMERO DEL FORMULARIO DE LA DECLARACIÓN A CORREGIR

G. FIRMA

FIRMA DECLARANTE		FIRMA CONTADOR O REVISOR FISCAL	
		NOMBRE	JOSE EDISON LOZADA QUINTERO
NOMBRES Y APELLIDOS	ANA LUCIA RAMIREZ	C.C.	80219944
C.C. X / C.E.	NUMERO 20.700.177	MATRICULA	125227-T

El Contribuyente debe diligenciar todos los espacios requeridos, sin alterar la información básica
(original (02) copias: Secretaria de Hacienda y Contribuyente

IMAGEN 8 DECLARACIÓN RETEICA UBAQUE BIMESTRE VI.

Los cuales fueron revisados de acuerdo con los valores contables registrados y los reportados en los municipios y de esta manera fueron firmados de manera litográfica y respectivamente compartidos vía correo electrónico el día 08 y 09 de enero de 2026, como se detalla a continuación:



IMAGEN 9 CORREO ENVIO DECLARACIONES SOLICITADAS.



IMAGEN 10 CORREO ENVIO DECLARACIONES SOLICITADAS.

Ahora bien, respecto a la revisión de la correspondiente declaración de Retención en la fuente del mes de diciembre de 2025, se recibió la solicitud el día 11 de enero, como se observa en la siguiente imagen:



IMAGEN 11 SOLICITUD REVISIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE.

Con el fin de avanzar en el proceso, se gestionó la solicitud del muestreo correspondiente de las facturas de compra, incluyendo el RADIAN. La confirmación de recepción del correo se dio el 15 de enero de 2026.



IMAGEN 12 SOLICITUD DOCUMENTOS PARA REVISIÓN.

En el marco del proceso de auditoría, se solicitó el envío de ciertas facturas con base en la información registrada en el RADIAN. No obstante, dichas facturas no fueron remitidas por el área correspondiente.

Esta situación impidió realizar la revisión documental necesaria, lo que a su vez imposibilitó la evaluación de los porcentajes de retención aplicados y la verificación de la correspondencia de los conceptos registrados en cada una de las causaciones.

A pesar de esta limitación, con base en las pruebas de auditoría efectuadas sobre la información contable disponible, se procedió a gestionar la firma de la siguiente declaración:

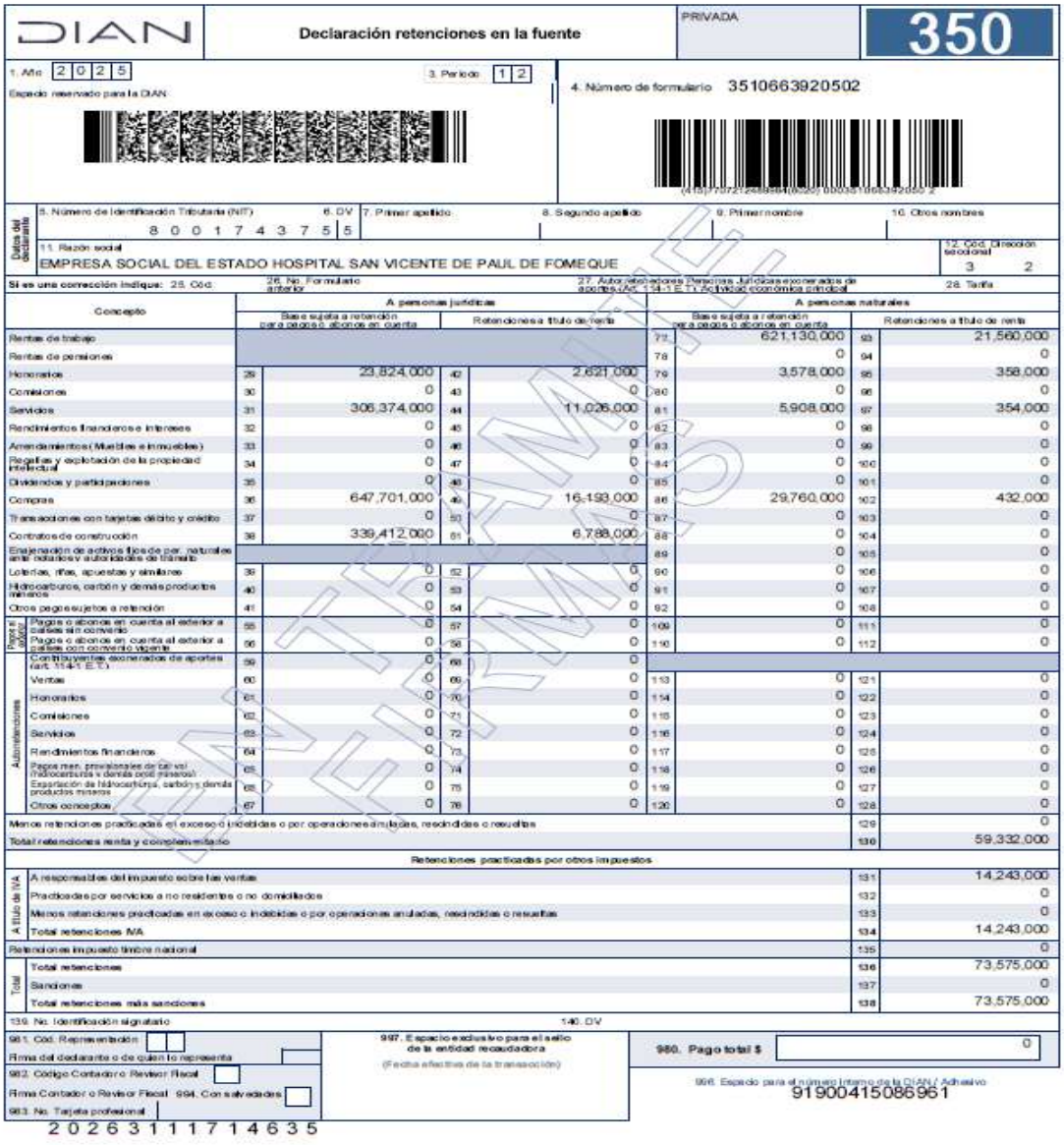
- **Declaración de Retención en la Fuente Periodo: (12) de 2025:**

Periodo: diciembre de 2025.
Formulario No: 3510649391891
Valor por pagar: 73.574.498
Fecha de vencimiento: 15 de enero de 2026.

		A personas Juridicas				A personas Naturales			
		VR DECLARACION	# RENGLON	VR LIBROS	DIFERENCIAS	VR DECLARACION	# RENGLON	VR LIBROS	DIFERENCIAS
		DICIEMBRE							
Rentas de Trabajo						21.560.000	93	21.560.000	-
Rentas de pensiones						-	94		-
Honorarios		2.621.000	42	2.620.618	382	358.000	95	357.813	187
Comisiones		-	43	-	-	-	96	-	-
Servicios		11.026.000	44	11.026.220	-220	354.000	97	354.480	-480
Rendimientos financieros e Intereses		-	45	-	-	-	98	-	-
Arrendamientos (muebles o inmuebles)		-	46	-	-	-	99	-	-
Regalias y Explotacion de la propiedad intelectual		-	47		-	-	100		-
Dividendos y participaciones		-	48	-	-	-	101		-
Compras		16.193.000	49	16.192.536	464	432.000	102	432.003	-3
Transacciones con tarjeta debito y credito		-	50		-	-	103		-
Contratos de Construccion		6.788.000	51	6.788.238	-238	-	104		-
Enajenacion de activos fijos de personas naturales ante notarios y autorida		-	50		-	-	105		-
Loterias, rifas, apuestas y similares		-	52		-	-	106		-
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros		-	53		-	-	107		-
Otros pagos sujetos a retencion		-	54		-	-	108		-
Pagos al exterior	Pagos o abonos en cuenta al exterior a paises sin	-	57	-	-	-	111	-	-
	Pagos o abonos en cuenta al exterior a paises con	-	58	-	-	-	112	-	-
Autorretenciones	Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1	-	68	-	-				
	Ventas	-	69		-	-	121		-
	Honorarios	-	70		-	-	122		-
	comisiones	-	71		-	-	123		-
	Servicios	-	72		-	-	124		-
	Rendimientos financieros	-	73		-	-	125		-
	Pagos mensuales provisionales de carácter volun	-	74		-	-	126		-
	Exportación de hidrocarburos , carbón y demás pro	-	75		-	-	127		-
	Otros Conceptos	-	76		-	-	128		-
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas						-	129		
TOTAL RETENCIONES RENTA Y COMPLEMENTARIOS						59.332.000	130	59.331.907	93
Retenciones Practicadas Por Otros Impuestos									
A Titulo de IVA	A responsables del Impuesto Sobre las Ventas					14.243.000	131	14.242.591	409
	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados					-	132	-	-
	Menos retenciones de periodos anteriores en exceoso o indebidas o anuadas, resindidas o resueltas					-	133		-
TOTAL RETENCIONES I.V.A						14.243.000	134	14.242.591	409
Retenciones Impuesto de timbre Nacional						-	135		-
Total	Total retenciones					73.575.000	136	73.574.498	502
	Sanciones					-	137		-
	Total retenciones mas Sanciones					73.575.000	138	73.574.498	502

IMAGEN 13 HOJA DE TRABAJO FOR-5- RETENCIÓN EN LA FUENTE DICIEMBRE 2025.

IMAGEN 14 BORRADOR DECLARACIÓN BORRADOR DEL MES DE AGOSTO - RETENCIÓN EN LA FUENTE - 2025.



DIAN — Declaración retenciones en la fuente — PRIVADA — 350

1. Año: 2025 — 3. Periodo: 12

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 3510663920502

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8001743755 — 6. DV: 5 — 7. Primer apellido — 8. Segundo apellido — 9. Primer nombre — 10. Otros nombres

11. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

12. Cód. Dirección seccional: 32

Si es una corrección indique: 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Autorretenedores Personas Jurídicas exoneradas de aportes (Art. 114-1 E.T.) Actividad económica principal — 28. Tarifa

Concepto	A personas jurídicas: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		A personas jurídicas: Retenciones a título de renta		A personas naturales: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		A personas naturales: Retenciones a título de renta		
Rentas de trabajo					77	621,130,000	93	21,560,000	
Rentas de pensiones					78	0	94	0	
Honorarios	29	23,824,000	42	2,621,000	79	3,578,000	95	358,000	
Comisiones	30	0	43	0	80	0	96	0	
Servicios	31	308,374,000	44	11,026,000	81	5,908,000	97	354,000	
Rendimientos financieros e intereses	32	0	45	0	82	0	98	0	
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	0	46	0	83	0	99	0	
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	47	0	84	0	100	0	
Dividendos y participaciones	35	0	48	0	85	0	101	0	
Compras	36	647,701,000	49	16,193,000	86	29,760,000	102	432,000	
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	50	0	87	0	103	0	
Contratos de construcción	38	339,412,000	51	6,788,000	88	0	104	0	
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito					89	0	105	0	
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0	52	0	90	0	106	0	
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0	53	0	91	0	107	0	
Otros pagos sujetos a retención	41	0	54	0	92	0	108	0	
Pagos o abonos en cuenta	Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55	0	57	0	109	0	111	0
	Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	56	0	58	0	110	0	112	0
Autorretenciones	Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	59	0	60	0				
	Ventas	60	0	69	0	113	0	121	0
	Honorarios	61	0	70	0	114	0	122	0
	Comisiones	62	0	71	0	115	0	123	0
	Servicios	63	0	72	0	116	0	124	0
	Rendimientos financieros	64	0	73	0	117	0	125	0
	Pagos mer. provisionales de cal vivi (Hidrocarburos y demás prod. mineros)	65	0	74	0	118	0	126	0
	Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66	0	75	0	119	0	127	0
	Otros conceptos	67	0	76	0	120	0	128	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas							129	0	
Total retenciones renta y complementarios							130	59,332,000	

Retenciones practicadas por otros impuestos

A título de IVA	A responsables del impuesto sobre las ventas	131	14,243,000
	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	132	0
	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	133	0
	Total retenciones IVA	134	14,243,000
Retenciones impuesto timbre nacional		135	0
Total	Total retenciones	136	73,575,000
	Sanciones	137	0
	Total retenciones más sanciones	138	73,575,000

139. No. Identificación signatario — 140. DV

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal — Firma Contador o Revisor Fiscal — 984. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número Interno de la DIAN / Adhesivo: 91900415086961

20263111714635

IMAGEN 15 DECLARACIÓN PRESENTADA DEL MES DE DICIEMBRE - RETENCIÓN EN LA FUENTE - 2025.

En atención a lo anterior, y una vez culminado el desarrollo de las pruebas de auditoría previstas dentro del alcance de la revisión, el día 15 de enero de 2026, se procedió al envío de un correo electrónico mediante el cual la Revisoría Fiscal emitió la confirmación oficial respecto de la autenticidad y validez de las firmas correspondientes a las declaraciones tributarias objeto de verificación.

<u>CERTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DICIEMBRE DE 2025</u>

Se recibe el pago de aportes a seguridad social el cual fue efectuado el día 20 de enero de 2026 cancelando periodo de pensión diciembre– 2025 y periodo de salud enero- 2026, su número de planilla numero 35843187 por un valor de **$29.818.600** este valor es corroborado con la contabilidad con el fin que estén reflejados estos valores en las cuentas correspondientes al cierre del mes.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
IDENTIFICACIÓN:	NI-800174375
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-31
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-20
FECHA DE PAGO:	2026-01-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35843187
TOTAL COTIZANTES:	21
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35843187
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 339.600	$ 339.600
EPS005	800251440	SANITAS	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.356.600	$ 3.356.600
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.644.000	$ 1.644.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	12	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.167.100	$ 4.167.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.400	$ 370.400
Subtotal Salud		5	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.877.700	$ 9.877.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	19	$ 174.900	$ 174.900	$ 0	$ 12.117.100	$ 12.117.100
Subtotal Pensión		1	19	$ 174.900	$ 174.900	$ 0	$ 12.117.100	$ 12.117.100
14-23	860011153	POSITIVA	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.666.700	$ 1.666.700
Subtotal ARL		1	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.666.700	$ 1.666.700
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.736.200	$ 2.736.200
Subtotal CCF		1	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.736.200	$ 2.736.200
PASENA	899999034	SENA	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.368.500	$ 1.368.500
PAICBF	899999239	ICBF	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.052.400	$ 2.052.400
		Total a pagar		$ 174.900	$ 174.900	$ 0	$ 29.818.600	$ 29.818.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/02/2026

IMAGEN 18 PLANILLA SGSS MES DE DICIEMBRE

PLANILLA DE APORTES				
FECHA	**N° PLANILLA**	**CONCEPTO**	**PERIODO**	**VALOR TOTAL**
20 de enero de 2026	35843187	PENSION	DICIEMBRE	$ 12.117.100
20 de enero de 2026	35843187	SALUD	ENERO	$ 9.877.700
20 de enero de 2026	35843187	ARL	DICIEMBRE	$ 1.666.700
20 de enero de 2026	35843187	CCF	DICIEMBRE	$ 2.736.200
20 de enero de 2026	35843187	SENA	DICIEMBRE	$ 1.368.500
20 de enero de 2026	35843187	ICBF	DICIEMBRE	$ 2.052.400
TOTAL PAGO APORTES				**$ 29.818.600**
PLANILLA DE APORTES				
ENTIDAD	**NIT**	**AFILIADOS**	**VALOR LIQUIDADO**	**VALOR**
COLPENSIONES	900336004-7	19	$ 12.818.900	$ 12.117.100
TOTAL PENSIONES				**$ 12.117.100**
SALUD TOTAL ESP	800130907-4	1	$ 339.600	$ 339.600
SANITAS EPS	800251440-6	4	$ 3.356.600	$ 3.356.600
COMPENSAR EPS	860066942-7	3	$ 1.644.000	$ 1.644.000
FAMISANAR EPS	830003564-7	12	$ 4.167.100	$ 4.167.100
NUEVA EPS S.A	900156264-2	1	$ 370.400	$ 370.400
TOTAL SALUD				**$ 9.877.700**
POSITVA SEGUROS	860011153-6	19	$ 1.666.700	$ 1.666.700
TOTAL ARL				**$ 1.666.700**
APORTES A PARAFISCALES				
COMPENSAR CAJA	860066942-7	21	$ 2.736.200	$ 2.736.200
ICBF	899.999.239	21	$ 2.052.400	$ 2.052.400
SENA	899.999.034	21	$ 1.368.500	$ 1.368.500
TOTAL				**$ 29.818.600**

IMAGEN 19 CUADRO VERIFICACIÓN PLANILLA SGSS

ATENDER LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO E INFORMARLE, DE TODA IRREGULARIDAD QUE OBSERVE EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el periodo evaluado, la Revisoría Fiscal permaneció atenta y disponible para atender los requerimientos formulados por la supervisión del contrato, cumpliendo de esta manera con las obligaciones establecidas en el marco contractual.

BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EN EL CONTROL FISCAL, Y LOS TEMAS ASOCIADOS CON EL CONTROL INTERNO BRINDANDO LAS SUGERENCIAS NECESARIAS PARA SU MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS CRÍTICOS TANTO OPERATIVOS COMO ADMINISTRATIVOS Y CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

Durante el mes de septiembre del presente año, la Revisoría Fiscal se mantuvo en plena disposición para atender cualquier requerimiento, convocatoria o reunión solicitada por la Gerencia del Hospital, en el marco del cumplimiento de sus funciones legales y contractuales.

REALIZAR LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICABILIDAD DE NORMAS NICSP DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO PARA LA ENTIDAD Y EL CRONOGRAMA DISPUESTO PARA SU CUMPLIMIENTO.

La revisoría fiscal durante cada una de las auditorias que realiza a **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE** verifica y da seguimiento de la implementación de las NICSP bajo el Marco Normativo de la Resolución 414 del 2014, al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

TODAS LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL PRESENTE CONTRATO, AUNQUE NO ESTÉN ESPECIFICADAS Y QUE SE REQUIERAN PARA EL CABAL Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

Durante el corte mencionado en el asunto del presente informe, la Revisoría Fiscal estuvo disponible para los requerimientos y/o demás solicitudes por parte de la administración de la entidad de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el contrato CP 002 – 2026.